



**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**20.  
(Exp. Nº 211700-000035-20 ) -**

Visto:

- a) Las bases presentadas por el Prof. Alejandro Barbot para realizar el llamado a tres cargos de Estudiantes Auxiliares de Armonía y Contrapunto.
- b) La propuesta de integración del tribunal que entenderá en el llamado presentada por el docente.
- c) La resolución Nº 10 adoptada por la Comisión de Coordinación Académica en sesión de fecha 27/07/20, por la que propone aprobar las bases del referido llamado, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 207/20

Se resuelve:

- 1º.) Llamar a aspirantes para la provisión de tres cargos de Estudiantes Auxiliares de Armonía y Contrapunto (10 horas semanales cada uno), por el período reglamentario de un año a partir de la toma de posesión.
  - 2º.) Aprobar las bases que registrarán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido Nº 207/20
  - 3º.) Designar a los docentes Alejandro Barbot, Sebastián Nabón y Agustín Pardo para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado.
  - 4º.) Pase a Sección Concursos.
- (Unanimidad 7 en 7)

-----  
Leonardo Croatto  
Director  
Escuela Universitaria de Música